



Educación
Secretaría de Educación Pública

DGETAyCM
Dirección General de Educación
Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica
Agropecuaria y Ciencias del Mar



PESCA DEPORTIVA

INSTRUCTIVO TÉCNICO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



2026
año de
**Margarita
Maza**



CATEGORIA PESCA DEPORTIVA

INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA

OBJETIVO

Fomentar en los estudiantes el dominio técnico sobre el armado y selección de equipos de pesca deportivo-recreativa, la destreza operativa de lance, el manejo seguro e inocuo de ejemplares vivos y la sistematización de datos ictiómicos a través de la morfometría analítica.

BASES

1. INSCRIPCIONES: podrán participar todas y todos los estudiantes que así lo decidan, siempre y cuando acrediten su participación por parte del enlace operativo de cada estado para participar y acepten las reglas del presente torneo de pesca.

Las inscripciones serán a partir de la publicación de la presente convocatoria. El día del evento deberá presentarse en el área de registro dónde se hará la acreditación con sus credenciales correspondientes.

* 1 estudiante y 1 asesor categoría kayak

* 2 estudiantes y 1 asesor categoría a pie

Ahí mismo se darán instrucciones pertinentes o situaciones emergentes no previstas, por el comité organizador.

2. CATEGORÍAS: Se contará con 2 categorías, kayak y a pie. En ambas categorías los peces deberán presentarse vivos.

PIE Y KAYAK Será necesario mostrar el video del pez más grande capturado midiéndolo con regla; Boca cerrada a cola, paneo, nombre del participante, pulsera y hora.

EN CASO DE EMPATE EN CUALQUIERA DE LAS CATEGORIAS, SE LE DARÁ PREFERENCIA A QUIEN REGISTRE PRIMERO SU CAPTURA. SEGÚN EL HORARIO DE CAPTURA.





3. EQUIPO: A continuación, se enlista la vestimenta, equipo técnico, de seguridad y auxilio, así como para medición, pesaje y manejo sustentable.

VESTIMENTA E INDUMENTARIA INDIVIDUAL

- **Chaleco salvavidas:** De uso **estricto y obligatorio** durante toda la jornada de competencia (especialmente en la categoría Kayak y zonas de embalse).
- **Calzado antiderrapante:** Botas de agua, tenis equipados para mojarse o calzado acuático con suela antiderrapante para evitar resbalones en piedra, fango o sobre la cubierta del kayak.
- **Prenda de vestir visible de color fluorescente o brillante:** Para uso regular y posible señalización/auxilio atado a la punta de una caña o remo.
- **Protección solar e intemperie:** Gorra/sombrero, embozo o buff protector de cuello, camisa de manga larga con protección UV y lentes de sol polarizados (para protección ocular y reducción de reflejo en el agua).

EQUIPO DE SEGURIDAD Y AUXILIO (OBLIGATORIO Y RECOMENDADO)

- **Silbato de emergencia:** Obligatorio para emisión de señales auditivas de auxilio en el cuerpo de agua.
- **Espejo de señales:** Para emisión de destellos visuales ante situaciones de rescate.
- **Botiquín de primeros auxilios compacto:** Con material básico para curación de punciones, cortaduras o retiro de anzuelos.
- **Cubeta:** Para extracción de agua o limpieza preventiva.

AVIOS Y EQUIPO TÉCNICO DE PESCA

- **Caña y carrete:** Sistema de Casting o Spinning conforme a la preferencia del pescador y norma oficial.
- **Línea de pesca / Sedal:** Monofilamento, multifilamento o fluorocarbono.



- **Señuelos artificiales:** Requisito exclusivo para la pesca de **Lobina** (*Micropterus salmoides*).
- **Carnada autorizada (viva o muerta):** Uso permitido **únicamente** para la captura de **Carpa** (*Cyprinus carpio*) y **Bagre** (*Ictalurus spp.*).

MATERIAL PARA MEDICIÓN, PESAJE Y MANEJO SUSTENTABLE (CATCH & RELEASE)

- **Regla oficial de medición (Cinta métrica o flexómetro con sello de verificación de jueces):** Para graduar la talla en pulgadas desde la boca cerrada hasta el extremo de la cola.
- **Báscula o dinamómetro digital:** Calibrado para registro de peso en agua o mesa.
- **Dispositivo de telefonía móvil / cámara:** Capaz de grabar video en alta resolución (grabando el paneo del pez en la regla con sello, nombre del alumno, hora exacta y pulsera visible).
- **Vivero portátil / Contenedor oxigenado o malla suave de resguardo:** Para mantener vivo y en óptimas condiciones al pez antes de su evaluación y posterior liberación (sujeto a revisión por los jueces en la categoría embarcación).

4. ESPECIES A CAPTURAR: Las especies a capturar serán **LOBINA** *Micropterus salmoides*, **BAGRE** *Ictalurus Spp* Y **CARPA** *Cyprinus carpio*. **EL PEZ MAS GRANDE GANA. (LONGITUD).**





5. REGISTRO Y PESAJE DE CAPTURAS:

Al momento de la captura se deberá levantar la bandera para que el juez más cercano se acerque a corroborar las mediciones morfo métricas, talla y peso, deberá llenar la hoja de registro, así como realizar un video, donde se realizará lo siguiente:

- Sujetar y medir el pez boca cerrada a cola. En pulgadas.
- Mostrar que la regla tenga su sello de verificación (otorgado por jueces).
- El participante dará su nombre y la hora exacta de la captura. en caso de que exista algún empate el primero que capture es que el que gana.
- Después de la captura, es necesario mantener viva la especie y tras las mediciones y el pesaje deberá liberarse al pez.
- Posteriormente, pasará con un juez para mostrarle el video de su captura más grande del día. El juez lo anotará en su lista de registro de capturas.
- En caso de que no cumpla con alguno de los puntos anteriores, será acreedor a una sanción la cual será determinada por los jueces.
- Las capturas se limitan a 5, durante el tiempo establecido, debidamente registrados en hoja de evaluación, cada participante estará compitiendo con sus tallas y pesos registrados, previamente verificados por los jueces.

6. TIEMPO PARA LAS CAPTURAS: para registrar peces capturados será horario corrido, desde que empiece el torneo hasta que termine.

7. AVIOS DE PESCA: Los únicos avíos de pesca permitidos son caña, carrete, y señuelos artificiales, el uso de carnada viva o muerta, solo se permitirá para pescar carpa y bagre.

8. HORARIO: El torneo dará inicio **en punto de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas.**

9. PARA LOS PARTICIPANTES DE KAYAKS: los jueces ayudarán con reglas y básculas para corroborar la captura dentro del cuerpo de agua y pondrán algún distintivo para checar que cumplan con las reglas.





10. RECOMENDACIÓN. Es importante ajustar sus relojes tomando en cuenta el reloj de los jueces para evitar malentendidos. Después de la hora límite para pesaje y registro, sólo se admitirán los ejemplares de los participantes que estuvieran esperando su turno en la báscula a la hora de cierre.

Si por algún motivo llega a la báscula un pez muerto no contará para el registro y se descalificará a dicho participante que lo está presentando. Ya que se busca la pesca sustentable través de la modalidad deportiva captura y libera.

11. REUNIÓN DE ASESORES: se llevará a cabo el día del evento previo al inicio con el objetivo de aclarar posibles dudas.

12. REVISIÓN DE VIVEROS: Se revisarán todos los viveros de las embarcaciones para que sea un evento justo y transparente para todos los participantes.

13. CRITERIOS DE CASTIGO: Prohibido presentar peces muertos en la mesa de registro. Aquel participante que lo haga será descalificando. Así como usar avíos no autorizados para la especie a capturar.

14. CHALECO SALVAVIDAS: El uso de chaleco salvavidas **es obligatorio**, Se recomienda silbato para pedir auxilio, cubeta, un espejo y equipo de primeros auxilios. Un aviso de auxilio reconocido por todos los pescadores es una prenda de vestir atada a la punta de un remo, caña o cualquier objeto largo. También hacer señas con un espejo, o el uso de silbato.

15. DISTANCIAS: No se deberá pescar a **menos de 30 metros** de otra embarcación u otro pescador sin el expreso consentimiento del participante que ocupó primero ese lugar de pesca.

16. JUECES: Habrá jueces de agua que auxiliarán y vigilarán los lugares de pesca. Cualquier violación a estas bases será reportada al Comité Organizador.

17. SUSPENSIÓN DEL TORNEO DEBIDO AL CLIMA: En caso de suspensión del torneo por malas condiciones climatológicas, o por solicitud del comité organizador, la renovación o reprogramación del evento se decidirá por el mismo comité.

18. PIZARRÓN DE AVISOS: Es obligación de los participantes revisar el pizarrón de avisos, ubicado en la mesa de Registro.





19. REVISIÓN DE DATOS REGISTRADOS EN MESA DE PESAJE: Será responsabilidad del pescador, checar en el momento de registro, su número, cantidad de peces, peso, hora y día de dicho pesaje, y que sean correctos. El participante deberá pasar a la mesa de registro y firmar la hoja de registro de los jueces. El pescador acepta que toda la información del mismo es correcta por lo que no se aceptarán modificaciones o reclamaciones posteriores.

20. PROTESTAS POR FALTAS COMETIDAS: Las protestas deberán ser presentadas el mismo día de los hechos, ante los jueces antes del cierre del evento para su revisión y/o solución, máximo media hora antes de finalizado el torneo, y antes de la premiación, de manera escrita y con la firma del asesor responsable.

21. EMBARCACIONES DESCOMPUESTAS: Si alguna embarcación se encuentra descompuesta y requiere de ayuda, se deberá avisar primero a los jueces con el fin de que uno de ellos acompañe a recoger la embarcación descompuesta dentro de las horas oficiales del torneo.

22. PREMIACIÓN: Se otorgará premio a los primeros 3 lugares de cada categoría a competir, para lo cual, los jueces, serán designados por el Comité Organizador correspondiente; conformado por 3 personas de reconocido prestigio en la disciplina y su fallo será **INAPELABLE**.

23. DESCALIFICACIÓN: Una vez iniciada la participación Cualquier ayuda externa, comunicación con el instructor o uso de equipo no autorizado será motivo de descalificación inmediata.

24. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Nacional.

La presente convocatoria entra en vigor a partir de su publicación.





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y HOJA DE REGISTRO DE CAPTURAS

I. DATOS GENERALES Y REGISTRO DEL PARTICIPANTE / EQUIPO

- **Plantel DGETAyCM (CETAC / CBTa/ CETMAR):**

- **Estado:**

- **Categoría de Participación:** ☐ Kayak (1 estudiante, 1 asesor) | ☐ A pie (2 estudiantes, 1 asesor)
- **Nombre del Estudiante 1:**

- **Nombre del Estudiante 2:**

- **Nombre del Asesor Técnico:**

- **Número de Brazaletes / Pulsera Oficial:** _____
- **Número de Embarcación / Kayak:** _____

TABLA DE REGISTRO INDIVIDUAL DE CAPTURAS (MÁXIMO 5 ORGANISMOS)

Instrucciones para el participante y juez: De conformidad con el numeral 5 de las bases, cada captura debe reportarse levantando la bandera para la verificación inmediata del juez en agua/orilla. Se permite un máximo de **5 capturas** por participante o equipo. Todas las mediciones deben realizarse con la regla verificada (boca cerrada a cola) e indicar si la liberación fue exitosa.





NO. CAPTURA	HORA	ESPECIE	TALLA	PESO	VERIFICACIÓN JUEZ
TOTAL					

2.- LISTA DE COTEJO Y VALIDACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (JUEZ DE MESA Y AGUA)

No.	Criterio de Verificación Normativa y Procedimental	Cumple (Sí/No)	Observaciones / Incidencias
1	Especie Autorizada: Organismo corresponde a <i>Micropterus salmoides</i> (Lobina), <i>Ictalurus Spp</i> (Bagre) o <i>Cyprinus carpio</i> (Carpa).		
2	Aparejos y Avíos Permitidos: Uso exclusivo de caña, carrete y señuelos artificiales (carnada autorizada únicamente en Carpa/Bagre).		
3	Equipo de Protección (EPP): Uso obligatorio de chaleco salvavidas portado y abrochado correctamente durante la jornada.		





No.	Criterio de Verificación Normativa y Procedimental	Cumple (Sí/No)	Observaciones / Incidencias
4	Medición Correcta: Pez medido en pulgadas desde la boca cerrada hasta el extremo de la cola sobre regla con sello oficial.		
5	Evidencia en Video: Paneo claro con nombre del participante, pulsera visible, regla con sello, hora y pez vivo recibiendo pesaje/medición.		
6	Bienestar Animal: Organismo liberado con sobrevivencia verificada. Sin presencia de ejemplares muertos en mesa (Criterio de descalificación).		

3.- DETERMINACIÓN DE LA CAPTURA MAYOR Y DICTAMEN FINAL

- **Especie del Pez Mayor Registrado:**
- **NOMBRE DEL ALUMNO:** _____
- **Talla / Longitud Máxima Alcanzada:** _____ Pulgadas
- **Peso Oficial del Pez Mayor:** _____ kg / lb
- **Hora Oficial de Registro de la Captura Mayor:** _____ hrs.

NOTA: En caso de empate en talla, la preferencia se otorgará estrictamente al participante que haya registrado primero su captura según el horario validado).

